

LEY DE AMPARO

Alertan riesgos en Pymes por reforma

SANDRA HERNÁNDEZ

Coparmex señaló que el sector acompañará las propuestas orientadas a fortalecer las instituciones

El Congreso del Estado de México mantiene alrededor del 60% de sus iniciativas en análisis y el 40% restante aprobado por consenso entre las distintas fuerzas políticas. Para Julián Niembro Rivera, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Estado de México, este balance demuestra menos confrontación y mayor construcción de acuerdos en la agenda legislativa.

El representante empresarial señaló

que el sector acompañará todas las propuestas orientadas a fortalecer las instituciones y garantizar certeza jurídica.

Niembro destacó que existe especial interés del empresariado en las iniciativas relacionadas con educación, fomento a la inversión y temas que reflejan una agenda integral, como derechos humanos y libertad de expresión.

Consideró que las reformas impulsadas este año en la Legislatura mexiquense representan una oportunidad para fortalecer la coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

PREOCUPACIÓN POR LA REFORMA A LA LEY DE AMPARO

En contraste, advirtió que la reciente reforma a la Ley de Amparo, aprobada por el Congreso federal en octubre, traerá más afectaciones que beneficios al sector productivo, ya que limitará la posibilidad de impugnar actos ilegales de la autoridad hacendaria.

Recordó que la Coparmex se pronunció en contra de esta modificación, pues —afirmó— debilita la seguridad jurídica, afecta la confianza de los inversionistas, pone en riesgo la independencia judicial y restringe la defensa de los derechos ciudadanos.

“Estas reformas representan un paso atrás porque buscan concentrar el poder, afectando la inversión y la competitividad del país”, sostuvo.

Entre las principales repercusiones, Niembro enumeró: Pérdida de certeza legal, mayor margen para abusos de autoridad, debilitamiento de la protección de derechos fundamentales

Alertó que las micro, pequeñas y medianas empresas serían de las más afectadas, ya que la reforma dificultaría su acceso a la justicia en casos relacionados con créditos fiscales.

Empresarios tienen interés en iniciativas de educación, fomento a la inversión, derechos humanos y libertad de expresión, entre otros



El Congreso mantiene el 60% de sus iniciativas en análisis y el 40% restante aprobado por consenso